



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA  
SANTO DOMINGO, D. N.

—◆—  
"TODO POR LA PATRIA"

**SUBDIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE.**

## **Acta de adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2022-0135, Adquisición de equipos de oficina.**

**1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR**, la oferta presentada en el proceso de compras **MIDE-DAF-CM-2022-0135**.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha diecinueve (19) de abril y del año dos mil veintidós (2022), el J-1 Director de Personal del Estado Mayor Conjunto del Ministerio de Defensa solicito la Adquisición de dos sillas metálicas de tres plazas.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veinticinco de (25) de mayo del 2022 el Director de Tecnología de la información y Comunicación (TIC) solicito la adquisición de Disco duro y memoria.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veintiocho (28) de mayo del año dos mil veintidós (2022), el J-1 Director de Personal del Estado Mayor Conjunto del Ministerio de Defensa solicito la Adquisición de una Guillotina y una Grapadora.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veintisiete (27) de junio del 2022 el Director de Tecnología de la información y Comunicación (TIC) solicito la adquisición de dos UPS.

**CONSIDERANDO:** Que en las siguientes fecha 25/04 /2022; 26/05/2022; 08/06/2022 y 06/07/2022 el Ministro de Defensa aprobó las solicitudes para la Adquisición de equipos de oficina.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha trece (13) del julio del año dos mil veintidós (2022), fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veinte (20) de julio del año dos mil veintidós (2022), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

**CONSIDERANDO:** Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibieron las propuestas de las empresas listada más abajo:

No.	EMPRESAS
1	NAZ SOLUCIONES CORPORATIVAS, SRL
2	CORPORATION COPYCORP

**CONSIDERANDO:** Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **CORPORATION COPYCORP** se confirmó que no cumple con todo lo solicitado en los términos de referencia del punto **1.04 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES (LOTE UNICO)**. Según formulario de evaluación anexo, quedando deshabilitada para fines de evaluación económica de acuerdo con los criterios citados en el punto 6.00.

**CONSIDERANDO:** Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **NAZ SOLUCIONES CORPORATIVAS, SRL** se confirmó que cumple con todo lo solicitado en los términos de referencia 3.00 según formulario de evaluación anexo, quedando habilitada para fines de evaluación económica de acuerdo con los criterios citados en el punto 6.00.

**CONSIDERANDO:** Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

**VISTA:** La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

**VISTO:** EL Manual General de procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

**VISTO:** La documentación técnica y económica depositada por los oferentes participantes;

### **RESUELVE**

**PRIMERO:** Adjudicar a la empresa **NAZ SOLUCIONES CORPORATIVAS, SRL**, la Adquisición de equipos de oficina, los cuales ascienden a un monto de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (RD\$487,458.00)**, por haber cumplido con todo lo establecido y solicitado en los términos de referencias.

**SEGUNDO:** Notificar a los oferentes participantes de los resultados del proceso.

**TERCERO:** Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

  
**LIC. JERSON V. SANCHEZ SANTANA**  
Teniente Coronel Contador, E.R.D.  
Subdirector de Compras, MDE.

